



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mérida, Yucatán, a 29 de Mayo de 2019.

AVISO

La Comisión de Desarrollo Humano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, informa que en mérito del concurso para integrar la lista de aspirantes a ocupar la categoría de NOTIFICADOR (O) NOTIFICADORA DE PRIMERA INSTANCIA PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO y con base en la disposición **décimo cuarta** de la Convocatoria respectiva, se obtuvo la lista definitiva y que se relaciona a continuación:

	Nombre
1	Ramón Alberto Naal Perera
2	Edwin Alexander Hernández Alvarado
3	Milagros Ileana Aguilar Espadas
4	Gilberto Jiménez Pérez
5	Anahí del Pilar Vega Ortiz
6	Andrés Jesús Sáenz Hoil
7	Yajaira Ivett Pech Cuitun
8	Gabriela Guadalupe Quintana Aguilar

Para los efectos legales correspondientes, se realiza esta publicación, misma que sirve como medio de notificación para quienes se hubieren inscrito en el referido concurso.

Asimismo, de conformidad con la cláusula décimo quinta de la convocatoria, se informa que el tiempo máximo de vigencia de la lista de aspirantes vencedores será de dos años, a partir de la fecha en que el Pleno del Consejo de la Judicatura apruebe la misma. Este plazo es fatal para las personas que al momento de concluir la vigencia de la lista no hubieren sido llamadas para ocupar la categoría a la que corresponde la lista, no así para quienes pertenezcan a las precedentes y hayan laborado o estén laborando sin base, con examen ya sustentado y aprobado y cuenten con informe positivo de su titular; en ese caso, tendrán derecho a conservar su prelación por seis meses para nuevo nombramiento, aun extinguida la lista.

Atentamente:

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.
Secretario Ejecutivo

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

